

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y DEPORTES ACUÁTICOS EN FUNCIÓN DE LA OFERTA DE INSTALACIONES EN CATALUÑA

*Manuel I. Caragol Urgellés,
Profesor Titular de Natación,
INEFC – Barcelona.*

Introducción

¿En qué medida los equipamientos acuáticos existentes permiten el óptimo desarrollo de los programas ofertados?

¿Hasta qué punto la falta de equipamientos específicos ha condicionado negativamente la posibilidad de responder a algunos programas o actividades demandadas?

Las instalaciones existentes, ¿reúnen las condiciones y responden a las expectativas tanto del usuario como de los programas?

Al margen de todos aquellos deportes y actividades desarrolladas en entornos naturales, estas cuestiones como otras que podríamos plantear giran alrededor de un aspecto determinante



Fotografía cedida por el C.E.C. Colección de Carles Fargas.



en la promoción y desarrollo de cualquier planteamiento acuático.

Esta cuestión fundamental a la que nos estamos refiriendo es la adecuación de la dotación en instalaciones acuáticas (piscinas en todos sus tipos) no sólo en su número y distribución sino también en sus características, que harán viable o no el desarrollo de unos u otros programas y actividades acuáticas. Las expectativas y necesidades que cada sector de la población muestre derivarán en demanda de programas y en definitiva de instalaciones donde desarrollarlos.

La estructuración o clasificación de actividades acuáticas ha venido estableciéndose en los últimos años a partir de objetivos diversos. Así, se presentan programas acuáticos con objetivos:

- Utilitarios: Dominio elemental del medio.
 - Educativos: Dominio total del agua como medio educativo.
 - Recreativos: Juego, diversión, ocio y tiempo libre.
 - Higiénicos y terapéuticos: Corrección y compensación.
 - Competitivos: Máximo rendimiento.
- Desde un punto de vista teórico esto ayuda en la comprensión y concepción de las posibilidades del medio acuático, pero una vez se debe afrontar el planteamiento práctico de cada situación hay que superar los esquemas teóricos y atender a la especificidad de las circunstancias de cada caso.

La múltiple estructuración de programas acuáticos reside en criterios y variables de todo tipo que obligan a planteamientos cada vez más específicos. Algunos de estos factores determinantes del diseño de programas pueden ser:

Referidos a la población:

- Necesidades, inquietudes y objetivos del participante.
- Niveles de dominio acuático de los participantes.
- Edad de los participantes (Bebés, 3ª Edad).
- Grupos especiales (Disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales).

Referidos al marco o entorno de desarrollo:

- Tipo, características y diseño de la piscina.
- Tipo y características del entorno natural.

Otros factores:

- Tendencias y modas en el sector.
- Entidad gestora y/o propietaria de la instalación.
- Entidad organizadora del programa/ actividad.
- Momento y época de desarrollo.

Cada vez más se diversifica la oferta de programas para atender a las necesidades. La convivencia en una misma instalación de programas de todo tipo se está haciendo más compleja. Una observación de lo que sucede respecto a los deportes de piscina (competitivos) muestra cómo se han producido desplazamientos de los practicantes de élite a centros de entrenamiento alejados de los clubs de formación y pertenencia en beneficio de programas más sociales y de iniciación. Por supuesto que otros factores referidos a las necesidades del deportista han podido influir también en ello. Pero no es menos cierto que la demanda creciente por parte de todos los grupos que utilizaban esas instalaciones ha hecho redistribuir a los usuarios. Este fenómeno puede constituir un primer ejemplo de adaptación de la dotación de instalaciones a la demanda de las mismas.

Pero volviendo a la justificación que veníamos haciendo de toda la problemática, y antes de entrar en un análisis más objetivo de los datos disponibles, establezcamos el eje alrededor del cual debe guiarse el tema. No es otro que el que conecta en el marco de cada instalación a la persona/ participante con los programas.

La génesis de programas se produce con la intervención de todas aquellas variables antes anotadas.

En cualquier caso, estos programas de variadísima concepción, diseño y alcance, deben desarrollarse en un marco acuático acorde a cada situación.

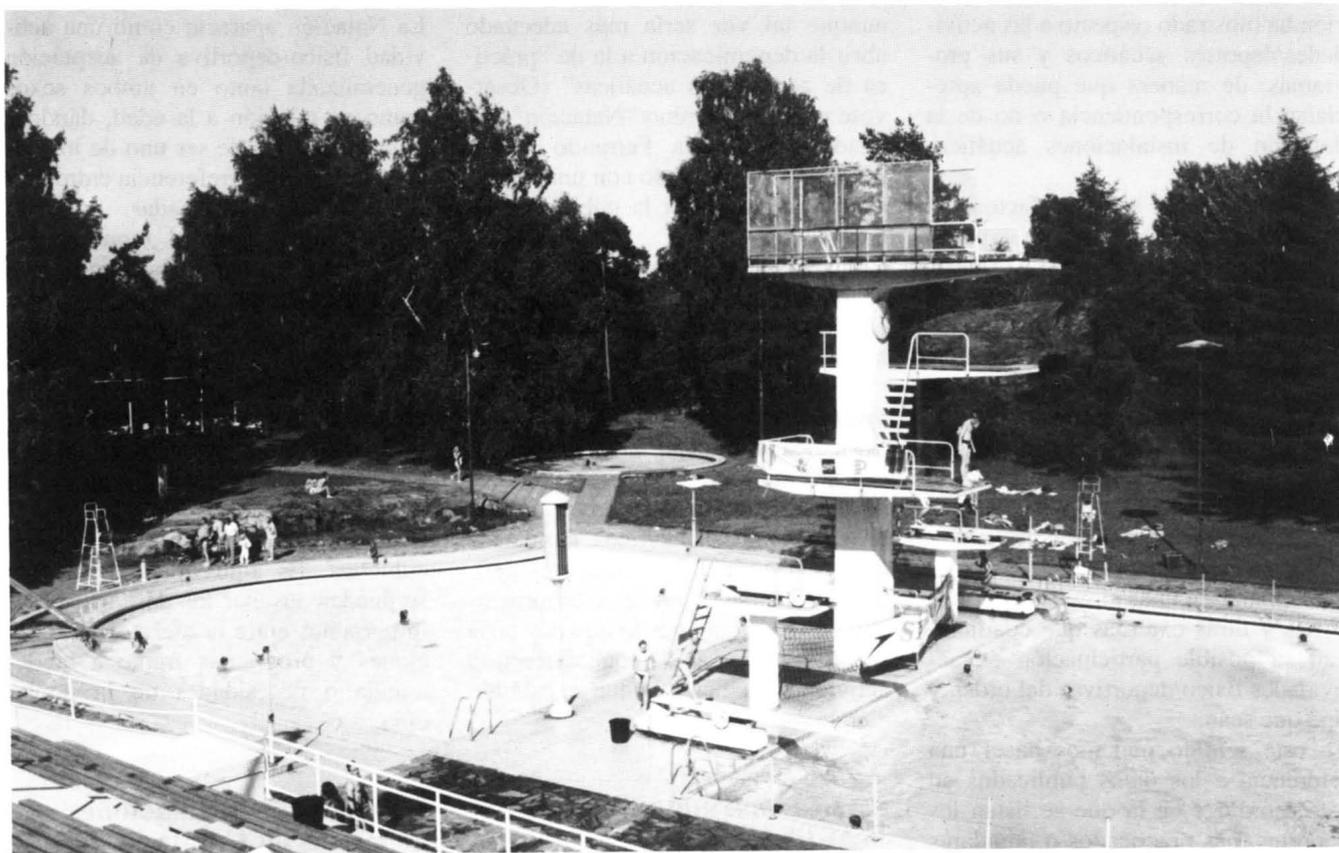
En este momento se vuelven a suscitarse las cuestiones inicialmente planteadas así como otras en el siguiente sentido:

¿La dotación/construcción de una instalación acuática se decide en función de las necesidades y demanda de la misma o es a partir de la dotación que se ofertan los programas y promociona su función?

¿Es correcto afirmar que la dotación de este tipo de instalaciones es insuficiente? ¿No podría resultar diversa esta apreciación en función de los diferentes tipos de programas (objetivos) antes clasificados?

¿Es la polivalencia el criterio utilizado en la concepción de instalaciones de uso público o generalmente se opta por modelos de instalación clásicos y monovalentes?

La respuesta a todas y cada una de estas cuestiones jamás podrá ser única. Cada una de ellas brinda matices de toda índole. Con su planteamiento se intenta despertar la reflexión al respecto y, más allá, una revisión de las alternativas que se puedan ofrecer en el futuro.



En algunas situaciones y casos el tratamiento de la cuestión puede que resida más en el estudio exhaustivo de los aspectos cualitativos de los programas antes de emprender un aumento indiferente de metros cuadrados de lámina disponible de agua.

Incluso puede ser más necesaria y rentable una buena reconversión y readaptación de las instalaciones que ahora se estén mostrando inútiles ante las necesidades del momento. En definitiva, un problema de ajuste de la dotación de instalaciones a la demanda específica de cada caso.

Tras una breve aproximación a los ni-

veles de práctica acuática y su demanda a nivel de la población y cara al estudio futuro de todas las aristas de la cuestión cabe tener en consideración cuál es la dotación actual de instalaciones en Cataluña. Una aproximación objetiva a las cifras definidoras de esta dotación podrá sentar las bases de trabajos posteriores.

Consultadas diversas fuentes de documentación se ha podido disponer de excelentes estadísticas y censos elaborados por organismos oficiales y que ofrecen una información valiosísima para atender la problemática que estamos intentando abordar en el presente trabajo.

Los niveles de práctica acuática y demanda de programas

Creemos que éste debe ser uno de los factores desencadenantes de una demanda específica de instalaciones acuáticas. Es difícil discernir en qué medida las necesidades "acuáticas" de la población derivan en la dotación de la instalación correspondiente o bien se responde a otros criterios. Debe ser un elemento de valor en la planificación de equipamientos aunque no el único.

Por el momento haremos una aproximación a la demanda que la pobla-



ción ha mostrado respecto a las actividades/deportes acuáticos y sus programas, de manera que pueda apreciarse la correspondencia o no de la dotación de instalaciones acuáticas existente.

Existen toda una serie de factores y consideraciones que deben explicar los niveles de demanda y participación acuática de los diversos sectores de la población. No siendo éste el objetivo fundamental del presente artículo, ofreceremos una serie de conclusiones extraídas de la obra de Manuel García Ferrando *Hábitos deportivos de los españoles*, publicada por el ICEFD en el año 1986, a través de las cuales se podrá comprender que cada persona o grupo de población obedece a unas circunstancias internas y otras externas que condicionan su posible participación en actividades físico/deportivas del orden y tipo que sean.

En este sentido podemos hacer una referencia a los datos publicados en este estudio y en la que se listan los deportes más practicados o populares entre los españoles. Curiosamente la Natación aparece citado por los encuestados como el deporte más extendido en su práctica muy por encima del segundo que es el Fútbol. No dejaría de sorprendernos tales resultados si no atendiéramos a otras variables definidoras del nivel y tipo de práctica. Convendría conocer algún dato que nos explicase esta aparente popularidad de la Natación. (Cuadro nº 1). El mismo Manuel García Ferrando nos ofrece algunas pistas al respecto aclarando que la mayoría de los que citaron a la Natación tan sólo practicaban este deporte en verano. Esta aclaración nos ofrece una aproximación al tipo de práctica de la Natación

aunque tal vez sería más adecuado abrir la denominación a la de "práctica de actividades acuáticas" (Obsérvese cómo el término "Natación" utilizado por García Ferrando en su trabajo es interpretado con una amplísima dimensión por la población encuestada).

El hecho de que la práctica deportiva de muchos españoles en verano gire alrededor del agua configura una demanda de actividades acuáticas de temporada y de vacaciones, algo más diversificada que la Natación en su estricto sentido deportivo. Se introducen una serie de aspectos definidores de las actividades que deben derivar en programas específicos para cada caso. Estas variables o aspectos definidores han sido citadas anteriormente en este artículo por lo que nos sería sencillo ver las aristas que definen la actividad acuática a la que se está haciendo referencia.

Cuadro 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PRACTICANTES DE DIFERENTES DEPORTES

Orden según nº de pract.	Deporte	% de los que practican este deporte en relación al total de practicantes
1	Natación	43
2	Fútbol	28
3	Carrera a pie (Jogging)	22
6	Baloncesto	17
8	Atletismo	13
9	Danza y gimnasia	12
14	Balonmano	7
16	Judo y Artes Marciales	6
18	Rugby	5

(Datos recogidos de *Hábitos deportivos de los españoles*, de Manuel García Ferrando, ICEFD, Madrid, 1986.)

La Natación aparecía como una actividad físico-deportiva de aceptación generalizada tanto en ambos sexos como en relación a la edad, dándose la circunstancia de ser uno de los deportes de mayor preferencia entre personas en edades avanzadas.

Hemos visto cómo el momento, el clima y otros aspectos pueden afectar en la práctica de un deporte y cómo la oferta de instalaciones acuáticas de temporada y de espacios naturales de agua (playas, etc.) satisface esta tendencia de la población. La lectura opuesta sería la de analizar de qué manera se atiende a esa práctica de la Natación/Actividades Acuáticas el resto del año mediante instalaciones cubiertas. Es aquí donde realmente se pueden suscitar los desajustes más importantes entre la oferta de instalaciones y programas frente a la demanda o necesidades de la población.

La oferta de instalaciones acuáticas en Cataluña

La aproximación que haremos a continuación se fundamenta principalmente en dos de estos trabajos censales. El primero de ellos, por su fecha de aparición, es el publicado por la Diputación de Barcelona y al que se ha hecho referencia más arriba. En segundo lugar, *Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de Cataluña* publicado por el Consejo Superior de Deportes en el año 1988. Asimismo se ha contado con la colaboración de la Secretaria General del Deporte del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña, con datos referidos a los censos que han venido desarrollando.

El problema

Inicialmente, la cuestión reside en saber si se va en el camino idóneo y si se está garantizando realmente la posibilidad de desarrollo de todo tipo de programas, para todos los sectores de la población y a lo largo de todo el año con la dotación actual de equipamientos y la política de promoción de los mismos.

Insistimos que desde estas líneas nos será difícil responder al planteamiento de una manera exhaustiva, pero el intento irá en una línea de aproximación al problema que permita orientarnos en el estado del mismo.

Empecemos por establecer que la intervención pública o privada en los diferentes planteamientos acuáticos varía mucho en función de la repercusión y accesibilidad social a los mismos. Frente a especialidades deportivas precisadas de altos niveles de tecnificación, tecnología aplicada y profesionalismo así como de recursos del deportista (deportes de motor, vela, etc.) se sitúan otras como la natación, catalogadas de amplia práctica popular en sus diversas formas, sobre todo las referidas al ocio y tiempo libre.

Así, pues, la oferta global de espacios para la práctica deportiva atiende a múltiples variables que al cabo de los años han conformado una dotación y una distribución muy desigual.

Entrando en la oferta específica de instalaciones acuáticas a nivel catalán, la anterior afirmación se confirma. Además se da un hecho fundamental en la comprensión total del problema y no es otro que un cambio o modificación de aquellas circunstancias que en una época determinaron la construcción de instalaciones y que en la actualidad no se ajustan a la demanda.





La dotación de instalaciones acuáticas a nivel catalán puede catalogarse en términos generales como amplia en relación con otros tipos de instalaciones deportivas. Ésta es una de las conclusiones que se establecen en el *Censo de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Cataluña* publicado por el Consejo Superior de Deportes en base a los datos de marzo de 1986. Esta afirmación se apunta por encima de análisis hechos respecto a las cuatro provincias, donde la de Barcelona se distingue por su número y diversificación.

Según los datos antes citados, las piscinas al aire libre se configuran como el espacio más numeroso del total de los contemplados en el censo, constituyendo un 28% del mismo. Concretamente, el número de vasos de todo tipo y diseño se cifraba en 3.864. Repetimos que en este grupo se incluyen piscinas con orientación muy diversa, desde la competición al ocio pasando por la enseñanza.

A esta dotación debe añadirse el conjunto de piscinas cubiertas que se cifraban, en marzo del 86, en 206 vasos.

Debe hacerse constar claramente esta distinción, pues es en definitiva este último grupo el que deberá permitir una práctica acuática a lo largo de todo el año. En otras palabras, la enorme oferta de instalaciones acuáticas de todo tipo es tan sólo aparente. La oferta real de cara a un desarrollo de todo tipo de programas acuáticos es mucho menor.

Los datos

Para apreciar con mayor fiabilidad los detalles de la dotación de instalaciones acuáticas en Cataluña pueden presentarse los datos específicos referidos a los diversos tipos de piscinas según su concepción y orientación.

Cuadro 2. ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES SEGÚN TIPOLOGÍA

Tipo de esp.	Cataluña	Bar	Gerona	Lérida	Tarragona
Pistas Polideportivas	3.013	1.777	351	267	396
Pistas Tenis	2.516	1.473	566	161	316
Campos Fútbol	829	421	75	34	39
Pistas Atl. 400 m.	30	23	5	—	1
Piscinas Aire Libre	3.864	2.116	921	267	560
Pisc. Cubiertas	206	161	25	9	11

Para apreciar con mayor fiabilidad los detalles de la dotación de instalaciones acuáticas en Cataluña pueden presentarse los datos específicos referidos a los diversos tipos de piscinas según su concepción y orientación.

Cuadro 3. INSTALACIONES ACUÁTICAS SEGÚN TIPOLOGÍA

	Cataluña	Barcelona	Gerona	Lérida	Tarragona
*Piscinas Aire Libre	3.864	2.116	921	267	560
Saltos	3	2	—	—	1
Natación Comp.	43	15	4	13	11
Polivalentes	465	160	70	74	161
Ocio y recr.	1.679	969	522	61	129
Enseñanza	101	42	12	18	29
Chapoteo	103	58	28	11	14
Otras	1.470	870	295	90	215
*Piscinas Cubiertas	206	161	25	9	11
Saltos	1	1	—	—	—
Natación Comp.	45	37	4	2	2
Polivalentes	42	33	5	1	3
Ocio y recr.	44	29	12	2	1
Enseñanza	35	29	—	2	4
Chapoteo	4	3	—	—	1
Otras	35	29	4	2	—

(Datos recogidos de *Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de Cataluña* C.S.D., Madrid, 1988)

Siendo:

Piscinas de SALTOS: Todos aquellos vasos que por sus dimensiones, fundamentalmente en profundidad, permitan la correcta práctica de los Sal-

tos de competición en todas sus modalidades.

Piscinas de NATACIÓN COMPETITIVA: Todos aquellos vasos de variada dimensión (Las menores de 312

dossier

m² = 25 x 12,5; las mayores de 1250 m² = 50 x 25; todas ellas con profundidad oscilante entre 1,80 y 2,20 metros) fundamentalmente destinadas al entrenamiento y competición de Natación.

Piscinas POLIVALENTES: Vasos de dimensiones similares a las anteriores pero con un fondo mucho más variable. Estas profundidades variarían para un mismo vaso entre una mínima de 1,40 m. y una máxima de 4,40 m. sin tener que ser necesariamente éstas exactamente.

Piscinas RECREATIVAS: Vasos que por su forma, diseño y entorno se destinan a las actividades y práctica acuática recreativa, libre y de ocio. Con dimensiones indeterminadas debido a sus formas irregulares poseen profundidades que aumentan desde 1 metro de mínima o lo mantienen de forma regular. La superficie de lámina de agua puede ser muy variable, desde 70 m² hasta más de 1.000 m², dando esto una idea de la variadísima gama y contexto de las mismas.

Piscinas de ENSEÑANZA: Vasos de forma preferentemente regular con superficies menos variables que las anteriores yendo desde los 48 m² (8 x 6) hasta los 200 m² (20 x 10).

Estos vasos, situados muchas veces como complemento de otros mayores de tipo competitivo, tienen unas profundidades menores con el objeto de permitir el uso de las mismas a población infantil oscilando entre 0,70 m. y 1,10 m.

Piscinas de CHAPOTEO: Vasos caracterizados fundamentalmente por su escasa profundidad. Ésta les confiere una función eminentemente introducida al medio acuático, de manera que por un lado se garantiza la seguridad del usuario y por otro que éste experi-

mente sus primeras sensaciones con el agua de una manera libre y despreocupada. Sin poseer unas dimensiones y superficie demasiado fijas, se coincide en situar el fondo de la piscina a unos 40 cm. de la superficie.

OTRAS piscinas: Vasos fundamentalmente menores, que por su ubicación y contexto responden a funciones muy variables. La superficie máxima de estas piscinas será de 70 m².

(Esta tipificación se ha hecho a partir de los anexos que figuran en el censo de instalaciones anteriormente citado e intenta aclarar el ámbito y función de las diferentes categorías de piscinas manteniendo una fidelidad al estudio desarrollado por los autores.)

Antes de entrar en cualquier tipo de valoraciones o análisis se exponen algunos datos más contenidos en el mismo estudio que pueden completar, aclarar y dar mayor sentido al tratamiento posterior de la cuestión que nos ocupa.

Cuadro 4. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN CATALUÑA

Modalidad deportiva	nº de espacios convencionales y singulares de práctica	nº de espacios no reglamentarios de práctica
Deportes Acuáticos		
Natación Recreativa	4.070	—
Natación Competición	168	—
Waterpolo	63	—
Salto	58	—
Natación Sincronizada	26	—
Otros deportes		
Tenis	3.164	—
Fútbol (Campo grande)	870	1.201
Fútbol-sala	2.353	231
Gimnasia deportiva	259	—
Gimnasia rítmica	240	—
Baloncesto	2.155	451
Balonmano	1.366	106
Voleibol	923	—
Judo	410	—
Atletismo	184	—
Rugby	25	—

(En la medida en que una actividad puede llevarse a cabo en diversos tipos de espacios, el número total de actividades es superior al de espacios que figuran en cuadros anteriores)

Cuadro 5. LICENCIAS FEDERATIVAS EN CATALUÑA (1985-86)

Federación deportiva	Nº de licencias	(Ranking)
Fútbol	79.019	(1)
Tenis	37.933	(3)
Baloncesto	36.030	(4)
Judo	19.832	(5)
Gimnasia	11.478	(11)
Balonmano	11.300	(12)
Atletismo	8.856	(13)
Natación (*)	6.894	(16)
Actividades Subacuáticas (*)	6.214	(17)
Rugby	2.176	(23)
Voleibol	2.135	(24)
Salvamento y Soc. acuático (*)	718	(41)

(*) Actividades y deportes de ámbito acuático. (Recuérdese que en la Fed. de Natación se incluyen especialidades diversas como: Natación, Saltos, Waterpolo y Sincronizada)

Análisis y comentario

El marco jurídico del deporte (conjunto de leyes y disposiciones que amparan y regulan las actividades físico-deportivas y la participación de la población en ellas) así como la constitución de los organismos oficiales, tanto de ámbito nacional como autonómico, ha obedecido a una demanda social insatisfecha a lo largo de muchos años, tal como se expresa en diversas publicaciones analizadas del problema.

A lo largo de toda la década de los 80 se han venido publicando diversos trabajos encaminados a la elaboración de un censo de instalaciones deportivas en Cataluña. Diversos organismos e instituciones públicas han ido encadenando una aproximación progresiva hasta ofrecer diversos trabajos de cuantificación exhaustiva



que nos permiten analizar las dimensiones y características de la oferta de instalaciones acuáticas.

A todo ello hay que citar cómo ya en el trabajo elaborado por la Diputación de Barcelona en el año 1985 se establecía la necesidad de profundizar en el conocimiento de la demanda y en la definición clara de prioridades por parte de las Instituciones responsables.

Asimismo, se establecen como norte en la política de promoción y financiación de equipamiento e instalaciones los programas de actuación basados en el conocimiento de las necesidades y de esta manera rentabilizar socialmente al máximo las inversiones.

Hay que convenir que los datos expuestos ofrecen una interpretación compleja. Siendo un trabajo exhaustivo y de imprescindible apoyo, se debe hacer un análisis desde la experiencia y la realidad de cada ámbito deportivo.

Partiendo de el planteamiento hecho inicialmente, en el que se pretendía establecer una duda razonable en cuanto a que la oferta actual de equipamientos acuáticos pueda satisfacer y corresponderse con la demanda de ellos, creemos disponer de elementos que nos aproximen al problema

Es absolutamente innegable la popularidad y arraigo de la práctica de actividades acuáticas de cualquier tipo a nivel de la población. En este punto recordemos la amplísima gama de posibilidades que el agua como marco de actividades físico-deportivas ofrece. Desde la práctica de deportes estructurados y reglamentados hasta la simple utilización del agua como elemento de ocio, relajación y evasión. Esto es más comprensible si se atiende a las variadísimas formas en que se nos presenta el agua en nuestros días. Y del mismo modo podremos acabar de fundamentar esta argumentación si consideramos las condiciones climáticas y la influencia que la geografía

catalana con sus costas han tenido en la forma y organización de las épocas de ocio y tiempo libre.

Todo ello parece presentar un panorama inmejorable en cuanto a la práctica de las actividades y deportes acuáticos. Nada más lejos de ser cierto. Todo lo expuesto puede que sea válido para determinados sectores de la población y en determinadas épocas del año.

Pero, ¿qué pasa durante la mayor parte del año? ¿Qué sucede con sectores de la población necesitados de programas e instalaciones específicas para su extensión? ¿Qué niveles de "alfabetización" acuática se dan en comarcas interiores? ¿Qué papel juegan las instalaciones en todo ello?

En este punto es necesario expresar una convicción de que el tratamiento que debe darse a la Natación, como dominio de un medio extraño al ser humano, y al agua como medio educativo, así como de sus posibilidades compensadoras en la persona, tal vez no sea el que ha motivado la dotación de equipamientos.

La aparición de programas de nuevo alcance está dejando al descubierto deficiencias en los equipamientos actuales. Para poder recorrer con orden estas cuestiones, intentaremos ver en qué medida los diferentes tipos de planteamientos de las actividades acuáticas pueden desarrollarse con los equipamientos que en los datos expuestos se reflejan.

A tal efecto, presentamos un cuadro en el que se intenta relacionar los programas y actividades con las instalaciones o equipamientos acuáticos catalanes, entrando posteriormente a su comentario.

De cara a poder reflejar con mayor claridad los posibles desajustes entre la idoneidad y función de las diferen-



tes instalaciones, por un lado, y la utilización real que se hace de las mismas, por otro, se incluyen ambas cuestiones en el mismo cuadro.

Asimismo, debe observarse que se incluyen nuevos espacios o instalaciones acuáticas que no fueron incluidas en el estudio al que se ha venido haciendo referencia y que consideramos necesario tener en cuenta por su función y papel actual dentro del tema que nos ocupa.

Éstos no son otros que los Parques Acuáticos Recreativos, como complejos de reciente proliferación en Cataluña e importante función en el ámbito de la recreación acuática. Por otro lado, todos aquellos lugares o zonas donde el agua se presente de forma natural, como son el mar, los ríos y los lagos, situaciones que en la realidad de las actividades y programas acuáticos tienen un peso específico evidente y real.

Con todo lo expuesto hasta este punto intentaremos sintetizar unas líneas que definan el tema:

A) Todos aquellos programas y actividades acuáticas que han ido apareciendo con entidad en los últimos tiempos como nuevas posibilidades de práctica de la población (Natación Educativa, Programas acuáticos para Bebés, 3ª Edad y Disminuidos, el agua como medio rehabilitador y compensador, estructuración de Act. Ac. Recreativas, etc.) han tenido que desarrollarse en instalaciones no diseñadas para estas funciones, con lo que ello puede haber condicionado el tratamiento y práctica de los mismos. Las instalaciones que por su propiedad y dimensiones se ofertaban a la población como marco de la práctica acuática eran piscinas de concepción fundamentalmente deportiva.

Cuadro 6. NIVELES DE PRÁCTICA Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y DEPORTES ACUÁTICOS, SEGÚN LAS INSTALACIONES Y SU IDONEIDAD (CATALUÑA)

	INSTALACIONES/DOTACIÓN ACUÁTICA								
	NAT.C-POLIV-ENSEÑ-CHAP-RECR-F.AC.R-SALTOS-OTRAS-NATUR.								
Nº Cubiertas	45	42	35	4	44		1	35	
Nº Aire Libre	43	465	101	103	1.679	7	3	1.470	
*Prog. Util. e iniciación	00	*	***	**	**	*	*	*	*
*Prog. Educ. y escolares	00	**	***	*	*	*	**	*	
*Recr. ocio y T. Libre	00	00	0	00	000	000	0	0	000
*Prog. Hig. y Terapéuticos	00	00	00	**	0			00	**
Grup. de Pobl:			**	**	*				*
*Bebés		0	000	00	00				
*Dism. Fis-Fsq		00	000	00	00			0	*
*Tercera Edad	0	00	000	0	0		0	0	0
Deportes Ac:	***	**	*						
*Natación	000	000	0						0
*Wat. Polo	000	000							
*Saltos						*	***		*
							00		
*N. Sincro.	00	000	0				**		
*S.O.S.Dep.	00	0					*		**
									00

* = Grado de idoneidad de esa instalación para la práctica y desarrollo de las diferentes actividades y prog. acuáticos.

o = Nivel de utilización real de las diferentes instalaciones por parte de los diferentes programas y deportes acuáticos.

(Nota: El S.O.S. Deportivo se compone de varias pruebas, de las cuales algunas se desarrollan en piscina y otras en mar u otras formas de agua en entornos naturales.)



B) La experiencia parece demostrar que casi ninguna instalación cubierta de grandes dimensiones (Competición y Polivalentes) está pudiendo satisfacer totalmente a los programas que en ellas se desarrollan, por la amplia demanda de lámina de agua hecha desde las diferentes posibilidades acuáticas y la compleja organización que de ello se deriva.

El elevado coste de las instalaciones cubiertas obliga a un aprovechamiento multifacético de la piscina, aun no siendo ésta adecuada para algunas de estas actividades.

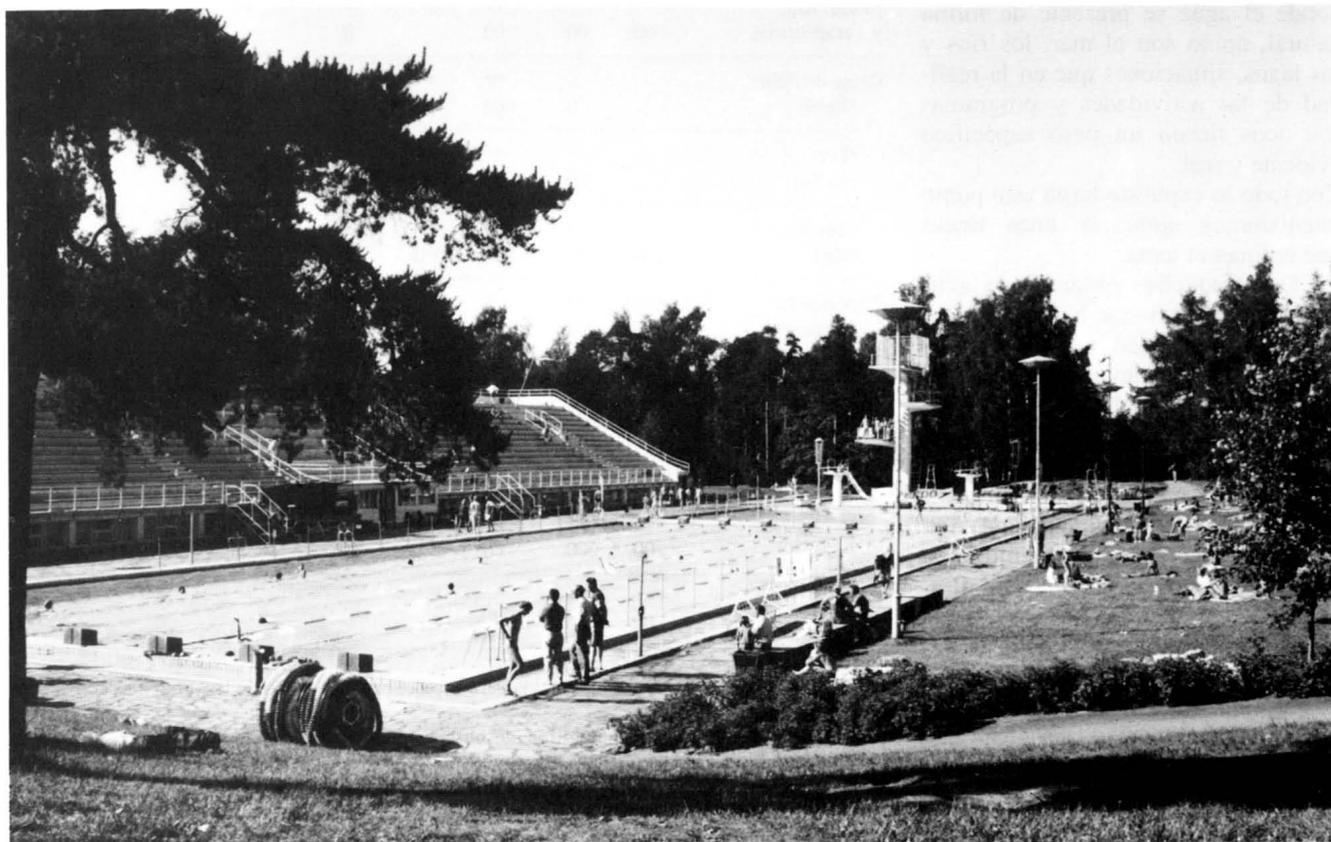
C) En términos generales, la oferta de instalaciones es muy irregular si se

atiende a algunas de sus características. Por ejemplo, los vasos descubiertos, si bien abundantes y extendidos por casi todo el territorio catalán no son de igual accesibilidad al público en función de su propiedad (Ayuntamientos, Hoteles, Clubs de diverso ámbito, etc.). Asimismo se aprecia una clara concentración alrededor de las capitales de provincia, por un lado, y en las comarcas costeras, por otro. La funcionalidad de la mayoría de estos vasos descubiertos es nula durante la mayor parte del año.

En cuanto a las piscinas cubiertas, por su escaso número y dada su ubicación, no son accesibles a toda la po-

blación, ni siquiera en las grandes concentraciones urbanas donde se sitúan las mismas. La mayoría de comarcas catalanas carece de una dotación suficiente limitándose en gran medida la práctica y desarrollo de las actividades acuáticas durante la mayor parte del año.

D) Frente a la gran oferta de espacios acuáticos para el ocio y recreo durante los meses de verano (Piscinas descubiertas, Parques acuáticos recreativos y entornos naturales), las piscinas cubiertas catalogadas como de uso recreativo se cifran en 44 en toda Cataluña y son inexistentes los complejos cubiertos con diseño, instalaciones y



elementos internos similares a los parques acuáticos recreativos. El tipo de actividad recreativa que se practica durante la mayor parte del año reside en el baño y nado libre de la persona en espacios cedidos a tal efecto en instalaciones de diversa función.

E) Los deportes acuáticos, su promoción, entrenamiento y competiciones, sólo pueden darse en piscinas y vasos con diseño y medida y equipamiento muy específicos. Por diversas motivaciones, este tipo de instalaciones han sido las que en un principio más se ofertaron al público. Con el paso del tiempo, la popularización y diversificación de las actividades acuáticas, se ha debido compartir los espacios inicialmente deportivos con el resto de necesidades acuáticas. La organización de estas instalaciones es cada vez más compleja. En los últimos tiempos, el formato de equipamiento acuático cubierto más comúnmente adoptado es el de presentar dos vasos, uno competitivo y otro destinado a la enseñanza y actividades del mismo orden, en un intento por atender a las necesidades acuáticas.

F) El vaso de Saltos es prácticamente inexistente en Cataluña. Es posible que sean las instalaciones más complejas de justificar según diversos puntos (costos, funcionalidad, etc.). Aún así sería necesario estudiar otras posibilidades que pueden hacer a este tipo de piscinas más útiles. Existen programas que tendrían sus posibilidades de práctica en estos vasos.

G) Los Programas Utilitarios (Cursillos de iniciación) constituyen tal vez la actividad estructurada más extendida. Al margen de su función promotora y divulgadora, no puede olvidarse la componente comercial que ha hecho que esta actividad se dé en todo



tipo de piscinas, hipotecando muchas veces su calidad, pero obteniendo una rentabilidad del espacio acuático.

H) No parece que se den unas condiciones favorables para la promoción y desarrollo de los nuevos programas e iniciativas acuáticas, sobre todo si nos atenemos a las instalaciones cubiertas. Son prácticamente inexistentes los vasos específicos para algunas de estas actividades con importante necesidad social.

I) Por último, cabe resaltar cómo las zonas acuáticas en entornos naturales (mar, ríos, lagos) están siendo cada vez más, marco de nuevas propuestas acuáticas. Asimismo se estructuran en estos espacios programas que tradicionalmente se presentaban en piscinas.

Conclusiones

A partir de aquí habría que proponer idea y líneas de estudio futuro para la

progresiva compensación del problema.

En este sentido, hay que considerar la realidad de los equipamientos acuáticos en Cataluña. Ésta cabe catalogarla de importante aunque descompensada. Según los autores consultados, la dotación catalana es la más importante a nivel del estado español. Ahora bien, es muy posible que con un estudio exhaustivo de las necesidades locales en cuanto a actividades acuáticas y la reconversión selectiva de instalaciones infrautilizadas pudiera avanzarse en la cuestión.

Muchas de las entidades que en la actualidad están dando cabida en sus piscinas a programas y actividades de muy diversa índole es posible que se hayan visto inmersas en una organización y compaginación de las mismas demasiado compleja antes de haber abordado una remodelación o equipación de sus instalaciones.

Parece que las soluciones no tienen



porqué estar lejos. Desde estas líneas, y con una visión próxima al mundo de las actividades acuáticas y su programación, hemos querido aportar datos e ideas tendentes a una adecuación de los recursos.

La política de planificación y promoción de las instalaciones deportivas obedece a muchas circunstancias, muchas de ellas sin relación alguna con

las actividades que deben llenar de contenido las mismas. No creemos que esto sea positivo en una situación como la que nos ocupa. En estos momentos de absoluta renovación en los hábitos que se refieren a las actividades físico-deportivas y de la disponibilidad del tiempo para ello, conviene adaptar un sector como el de la dotación de equipamientos.

Creemos positivamente en el papel que los técnicos responsables del diseño y organización de las actividades acuáticas en cualquiera de sus formas pueden desempeñar en ésta y otras cuestiones referidas a las instalaciones.

Esperamos habernos acercado algo más al problema y así avanzar hacia las soluciones.

BIBLIOGRAFÍA

BOIX, R., MILLET, LL. y PUIG, N., *Les Instal·lacions esportives a les comarques de Barcelona*. Diputació de Barcelona, Barcelona, 1985.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, *Censo de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Cataluña*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.

GARCÍA FERRANDO, Manuel, *Hábitos deportivos de los españoles*. Ministerio de Cultura (ICEF y D), Madrid, 1986.
